



DECRETO N° 432

CHIGUAYANTE, 26 MAR. 2009

VISTOS: Decreto N° 309 de fecha 04 de marzo de 2009 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la Obra 56/2005 "Arreglo Frontis Escuela D-557"; Acta de Recepción Definitiva de fecha 20 de marzo de 2009; Liquidación Final del Contrato de fecha 25 de marzo de 2009 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la Licitación Pública 56/2005 "Arreglo Frontis Escuela D-557" de fecha 25 de marzo de 2009, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras, Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de Obra.
  2. Apruebase la Liquidación Final de Contrato de la Obra 56/2005 "Arreglo Frontis Escuela D-557" de fecha 25 de marzo de 2009
  3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al Contratista Constructora Sur y Cía. Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
 LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 TOMÁS SOLÍS NOVA  
 ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off  
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas



SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 26/03/09 HORA 16:00